



Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

"Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres"
"Año del Fortalecimiento de la Soberanía Nacional"
"Año del Bicentenario del Congreso de la República del Perú"

Cajamarca, 14 de Noviembre del 2022



Firmado digitalmente por ZAVALAGA
VARGAS Elard Fernando FAU
20529629355 soft
Cargo: Presidente De La Corte De La
Csj-Ca
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 14.11.2022 16:36:20 -05:00

RESOLUCION ADMINISTRATIVA N° 001671-2022-P-CSJCA-PJ

I. VISTAS:

- Resolución Administrativa N° 1670-2022-P-CSJCA-PJ, del 14 de noviembre de 2022.
- Razón emitida por la asistente de secretaría de presidencia de esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca, de fecha 14 de noviembre de 2022.

II. CONSIDERACIONES:

PRIMERA.- A través de la resolución administrativa del visto, esta presidencia de Corte, concedió licencia con goce de haber, por fallecimiento de familiar directo, a la magistrada Edith Alvarado Palacios de Marín, jueza superior, presidenta de la Sala Civil Transitoria de Cajamarca, por los días 06 al 20 de noviembre del presente año.

SEGUNDA. Sin embargo, mediante la razón del visto, la asistente de secretaría de presidencia de esta Corte Superior de Justicia de Cajamarca, informa a este despacho, que la magistrada Edith Alvarado Palacios de Marín, ha comunicado mediante llamada telefónica que, a partir del día de hoy 14 de noviembre del presente año, se encuentra laborando con normalidad; por lo que, corresponde emitir el acto resolutivo, teniendo en cuenta lo indicado.

Por las consideraciones expuestas y en uso de las facultades conferidas al suscrito por los incisos 3) y 9) del artículo 90° del Texto Único Ordenado de la Ley Orgánica del Poder Judicial, esta Presidencia, **RESUELVE:**

III. DECISION:

Artículo Primero.- DEJAR SIN EFECTO la licencia con goce de haber, por fallecimiento de familiar directo, concedida a la magistrada **Edith Alvarado Palacios de Marín**, jueza superior, presidenta de la Sala Civil Transitoria de Cajamarca, mediante Resolución Administrativa N° 1670-2022-P-CSJCA-PJ, esto es, respecto de los días **14 al 20 de noviembre de 2022.**





Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

Artículo Segundo.- PÓNGASE en conocimiento la presente resolución a la ODECMA, Coordinación de Recursos Humanos, a la magistrada mencionada y a quienes corresponda, para los fines pertinentes.

Regístrese, comuníquese y cúmplase.

Documento firmado digitalmente

ELARD FERNANDO ZAVALAGA VARGAS

Presidente de la Corte de la CSJ-CA

Presidencia de la Corte Superior de Justicia de Cajamarca

EZV/lbc

